ANEXO 1. FICHA TÉCNICA

Realizar la identificación de tipo de fibra textil y estudio de tejido para 7 textiles arqueológicos

MARZO 2024

1. GLOSARIO

A continuación, el glosario de términos utilizados a lo largo de la ficha técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Fibra	Material orgánico o inorgánico en el que está realizado o confeccionado un textil
Identificación de fibra	Determinar a través de microscopio que tipo de fibra es : ejemplo: algodón, yute, nylon
Estudio de tejido	Verificar a través de un microscopio el tipo de tejido en el que está hecho el textil. Esto significa como se cruzan los hilos para formar un tejido, ejemplo: se requirió dos hilos y se cruzaron 1:1
Densidad de hilos	Determinar en 1 cm cuadrado cuantos hilos están presentes
Determinación de cabos	En tejido o tela, la urdimbre o hilo es el conjunto de hilos longitudinales que se mantienen en tensión en un marco o telar, para diferenciarlo del hilo insertado sobre la urdimbre y bajo ella que se llama trama, Cada hilo individual de la urdimbre en un tejido se llama «cabo de urdimbre o cabo de trama

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública.

Que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, tiene como misión institucional investigar, generar, difundir y transferir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos y del patrimonio cultural. Así mismo, aporta elementos críticos y propositivos relativos a la diversidad cultural colombiana, para orientar y gestionar políticas estatales tendientes a la protección del patrimonio y promover el diálogo intercultural.

Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 021 de 2022 en el numeral 23 del artículo 4, establece que una de las funciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH es la de: *"(…) 4. Dirigir la conservación y mantenimiento de los parques arqueológicos cuya custodia le sea encargada, como espacios depositarios de bienes de interés cultural (…)*".

Que, la Resolución No. 331 de veintiuno (21) de febrero de 2022, establece los grupos y áreas funcionales de gestión en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y determina las funciones del Grupo de patrimonio en el Artículo 9, encontrándose dentro de ellas, las siguientes: *"(…)* ***5.*** *Realizar las actividades de divulgación del patrimonio arqueológico, áreas arqueológicas protegidas, parques arqueológicos y sitios de Patrimonio Mundial a cargo del ICANH(…).", "(…)* ***8****. Adelantar actividades de investigación científica en las áreas arqueológicas protegidas, parques arqueológicos y sitios de Patrimonio Mundial a cargo del ICANH. (…)", "(…)****18.*** *Elaborar, actualizar y hacer seguimiento a los planes de manejo de los parques arqueológicos de San Agustín, Ídolos, Tierradentro, Teyuna y Santa María La Antigua del Darién, así como los sitios de Patrimonio Mundial a cargo del ICANH y los que le sean asignados en el futuro,* ***19****. Supervisar las diferentes actividades que realicen personas naturales o jurídicas en parques arqueológicos, áreas arqueológicas protegidas y sus áreas de influencia.,* ***20****. Programar, ejecutar y evaluar proyectos de los parques arqueológicos, junto con las actividades de divulgación correspondientes al Plan Operativo Anual de Inversión.,* ***21****. Atender los requerimientos de información sobre los parques arqueológicos, áreas arqueológicas protegidas y sus áreas de influencia en cumplimiento de las normas vigentes,* ***22****. Evaluar solicitudes e informes de autorizaciones de intervención al patrimonio arqueológico relacionados con parques arqueológicos, áreas arqueológicas protegidas y Patrimonio Mundial., y* ***23****. Emitir conceptos técnicos*

relacionados con parques arqueológicos, áreas arqueológicas protegidas, restauración y conservación de bienes arqueológicos y gestión del patrimonio arqueológico. (…)", entre otras.

En este sentido, el ICANH cuenta con el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA, ASÍ COMO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y LA APROPIACIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL", el cual tiene dentro de sus productos el "SERVICIO DE PRESERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ÁREAS ARQUEOLÓGICAS PATRIMONIALES".

En virtud de lo anterior y con el fin de llevar a cabo la intervención de siete (7) textiles arqueológicos que hace parte de la colección en tenencia del ICANH, se hace necesario identificar la naturaleza u origen de las fibras, la unidad de tejido, la densidad de hilos trama-urdimbre, la torsión de hilos, determinar el número de cabos y su tipo para poder entender la relación manufactura-deterioro y establecer el mejor tratamiento para su conservación.

Considerando que el ICANH carece de los medios técnicos y de los profesionales con la experticia suficiente para generar un análisis de identificación de materiales se hace necesario adelantar un proceso para seleccionar una persona natural o jurídica, con experiencia relacionada en el estudio de identificación de materiales con los que están elaborados los bienes arqueológicos.

3. OBJETO CONTRACTUAL

Realizar la identificación de tipo de fibra textil y estudio de tejido para 7 textiles arqueológicos.

4. GENERALIDADES DEL PROCESO

Requerimiento	Cantidad	Unidad de medida	Especificación técnica
Identificación de fibras y estudio del tejido	*7*	*por textil*	*Observación en microscopio las características de la fibra textil*

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

El contratista deberá adelantar las siguientes fases, actividades y productos para cada uno de los 7 textiles arqueológicos que se encuentran en la Ciudad de Bogotá:

FASE INICIAL

Toma de muestras (hilos) los cuales no pueden exceder de 4cm de largo. Las muestras se tomarán de partes donde el textil presente hilos sueltos.

FASE DE DESARROLLO

Identificación a través de microscopio de identificación dela fibra textil. densidad de hilos por cm", unidad de tejido, torsión y número de cabos de cada una de las siete muestras recolectadas.

FASE DE FINALIZACIÓN

Entrega de resultados a través de informe que contenga: descripción de los resultados y fotos de microscopio donde se observe los diferentes análisis realizados para cada una de las muestras tomadas.

Actividades en laboratorio y productos.

1- Identificar la unidad de tejido, descripción del procedimiento realizado, análisis de la identificación de la unidad de tejido y registro fotográfico.

2- Identificar la densidad de hilos trama-urdimbre, descripción del procedimiento realizado, análisis de la identificación de la densidad y registro fotográfico.

3. Identificar la torsión de hilos, descripción del procedimiento realizado, análisis de la identificación de la torsión y registro fotográfico.

4. Determinar el número de cabos y su tipo, descripción del procedimiento realizado, análisis de la definición de número de cabos y su tipo, y registro fotográfico.

5. Identificar la naturaleza o el origen de la fibra. descripción del procedimiento realizado, análisis de la identificación de la naturaleza u origen de la fibra y registro fotográfico.

5.1. TIEMPOS ESTIMADOS

Actividad	Tiempo máximo para ejecución de la actividad (horas/días/meses calendario)	Alcance
Toma muestras de los textiles arqueológicos.	2 horas	Selección y toma de las muestras (El contratista deberá tomar la muestra en el lugar definido por la Entidad y realizar bajo su

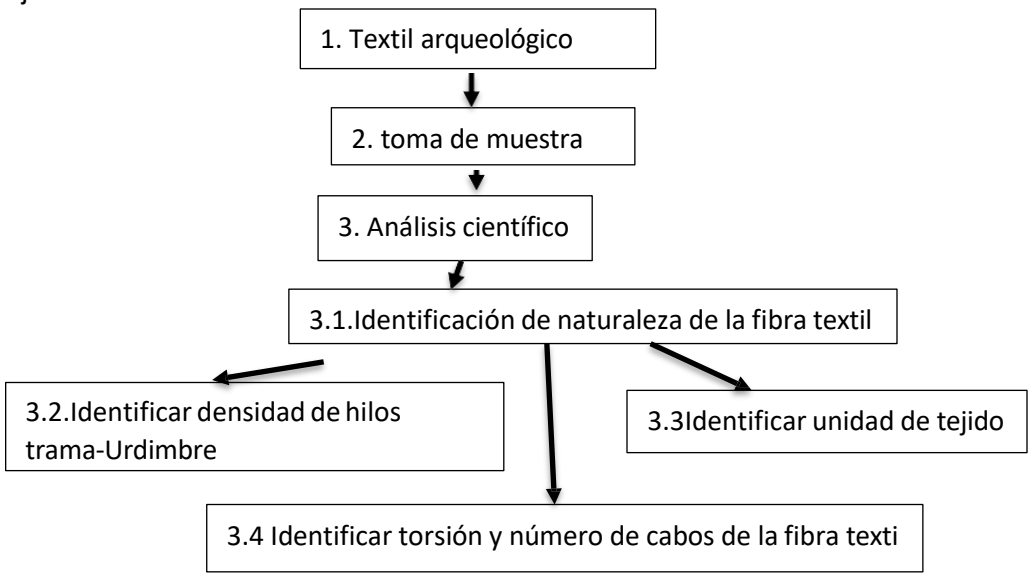
Actividad	Tiempo máximo para ejecución de la actividad (horas/días/meses calendario)	Alcance
		cargo el transporte de las mismas a su laboratorio para el análisis requerido de las mismas)
Identificación de unidad de tejido	7 días	Determinar la unidad de tejido
Identificar la densidad de hilos trama-urdimbre	14 horas	Determinar la densidad de hilos en 1cm2
Identificar la torsión	14 horas	Determinar la dirección del a torsión
Determinar el número de cabos	14 horas	Identificar la cantidad de cabos que tiene el hilo
Identificar la naturaleza de la fibra	14 horas	Determinar qué tipo de fibra es

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades para la ejecución contractual se realizarán en Bogotá donde se encuentran los textiles arqueológicos**.**

7. FASES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta el flujograma de las actividades principales que se contemplan para la ejecución contractual:



8. INFORMES Y/O REPORTES

El contratista entregará a la supervisión del contrato los siguientes informes y/o reportes como resultado de la ejecución contractual:

Un (1) Informe que contenga: resultados de los productos señalados en el numeral 4 del presente documento en relación con la Identificación de la unidad de tejido, la densidad de hilos trama-urdimbre, el tipo de torsión de hilos; el número de cabos y su tipo, e identificación de la naturaleza o el origen de la fibra para cada una de las 7 muestras textiles.

9. PERSONAL MÍNIMO DE TRABAJO

El contratista deberá contar con el personal relacionado a continuación:

Perfil	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
Químico	1	Profesional en química	2 años de experiencia especifica en identificación de fibras textiles en patrimonio cultural.	0,5	100%

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

- Químico: Realizar la Identificación de la unidad de tejido, la densidad de hilos trama-urdimbre, el tipo de torsión de hilos; el número de cabos y su tipo, e Identificar la naturaleza o el origen de la fibra para cada uno de las 7 muestras textiles.

La Entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración que considere necesaria con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos de formación o experiencia solicitada.

Cada profesional se debe proponer para un solo rol y/o cargo en particular y no podrá presentarse el mismo profesional en diferentes roles.

Si por causas excepcionales no atribuibles al contratista, caso fortuito o fuerza mayor se hace necesario realizar una modificación del profesional durante la ejecución del contrato, deberá ser aprobado por la Entidad contratante, a través del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de cada perfil definido en la Ficha Técnica.

El adjudicatario debe garantizar que durante la ejecución del contrato cuente con el personal mínimo requerido, por esta razón, al solicitar un cambio de profesional para determinado cargo, el contratista deberá entregar con la solicitud de cambio, la hoja de vida del candidato que cumpla el perfil requerido debidamente soportada, dando cumplimiento a las mismas o mejores calidades del profesional.

Elaboró: Patricia Ramírez – Grupo Patrimonio ICANH.